PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
El SUSCRITO JEFE DE ÁREA PROTEGIDA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS DTCA-393-2022
C E R T I F I C A:

Que Milagro Acosta Romero identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.082.961.027, cumplió satisfactoriamente con las actividades definidas de manera concertada, del contrato CPS CD-DTCA-393-2022

NÚMERO:	CPS CD-DTCA-393-2022
CLASE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nº REG. PRESUPUESTAL:	143322 NACIÓN
USO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-09
DESCRIPCIÓN DE USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P
OBJETO:	Prestación de servicios técnicos al Parque Nacional Natural Tayrona, para desarrollar de manera autónoma e independiente y en forma eficiente, las actividades que se definan coordinadamente con el supervisor, para la actualización de la situación de presión por pesca en el sector del área protegida que le sea designado, a fin de generar insumos técnicos para la evaluación de las alternativas productivas sostenibles y evaluar la efectividad de las mismas, en el marco de la implementación del Plan de Compensación de la Sentencia T–606 de 2015.

Se deja constancia, que de acuerdo con la circular 20184200000064, expedida por la Dirección Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con relación a la aplicación decreto 1273 de 2018 - aportes al sistema de seguridad social integral y sistema general de riesgos laborales de los trabajadores independientes, se realizó revisión de aportes de salud y pensión correspondiente mes noviembre, según planilla 9442261045 y el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

IBC: 1.000.000	ENTIDAD	VALORES PAGADOS
Valor honorario 2.330.000 **NACIÓN** **Base cotización (40%):1.000.000**	EPS	125.000
	AFP	160.000
	ARL	24.400
	TOTAL	**309400**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES
No Registra	No Registra	No Registra	No Registra

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)	SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por consiguiente, se autoriza el pago por los productos entregados en el periodo DICIEMBRE de 2022, de la ejecución del contrato CPS CD-DTCA-393--2022, por valor de $ 2.330.000

La presente certificación se firma para trámite de pago; el día 14/12/2022

PATRICIA SALDAÑA PEREZ
Jefe de Área Protegida

Adriana Milena Suarez Quintero
Coordinadora Plan Maestro
apoyo técnico a la supervisión
Radicado: 20226500004093

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Contratista: Milagro Acosta Romero
Contrato De Prestación De Servicios No: CD-DTCA-393-2022
Fecha de inicio del contrato: 18-10-2022
Fecha de terminación del contrato: 30-12-2022
Plazo de Ejecución del Contrato: 73 días
Periodo de ejecución reportado: diciembre del 2022
Valor a Cancelar: $ 2.330.000,00
No. Registro Presupuestal: 143322
Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos al Parque Nacional Natural Tayrona, para desarrollar de manera autónoma e independiente y en forma eficiente, las actividades que se definan coordinadamente con el supervisor, para la actualización de la situación de presión por pesca en el sector del área protegida que le sea designado, a fin de generar insumos técnicos para la evaluación de las alternativas productivas sostenibles y evaluar la efectividad de las mismas, en el marco de la implementación del Plan de Compensación de la Sentencia T–606 de 2015.

Se entrega el presente informe, en cumplimiento a lo dispuesto en la CLÁUSULA No. 5, PARÁGRAFO 1° de las Condiciones Adicionales del Contrato de Prestación de Servicios No. 393 de 2022: "Teniendo en cuenta que por el cierre de la vigencia fiscal 2021, la prestación de los servicios correspondientes al mes de diciembre de esta anualidad, podrá certificarse antes del plazo ordinariamente establecido para tal fin." El día 30 de diciembre de 2022 se entregará al Supervisor del contrato todas las evidencias que resulten del cumplimiento de las obligaciones y actividades.

ACTIVIDAD	PRODUCTOS	AVANCE/ENTREGA
Obligación 1. Concertar con el supervisor del contrato un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades.		
Generar un plan de trabajo que relacione las actividades para la implementación de las obligaciones contractuales.	Plan de trabajo concertado con el supervisor, donde quede consignado las actividades a desarrollar.	Se entrega cronograma del Plan de trabajó concertado con la Supervisión de la Coordinación cumplimiento Sentencia T-606 del mes de noviembre. Ver cronograma: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fIsI_iLJjGOnb9ND1Be2WP_SVdbeFl1g/edit?usp=share_link&ouid=106635937972531652546&rtpof=true&sd=true
	Informe mensual de las actividades desarrolladas, con evidencias de cumplimiento de las obligaciones contractuales	Se entrega informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de diciembre. https://docs.google.com/document/d/1untnwJ0pLJ5FrTchu0KurSoTu1wSIpJ9/edit?usp=share_link&ouid=105927075394208393385&rtpof=true&sd=true
Obligación 2: Apoyar en las actividades del proceso de evaluación de la presión por pesca sobre los recursos hidrobiológicos en Gayraca – PNNT		
Apoyo en la formulación del Plan de Monitoreo y seguimiento para la evaluación de la presión por pesca sobre los recursos hidrobiológicos en el PNN Tayrona.	Evidencias de apoyo a la elaboración del Documento – Plan de Monitoreo y seguimiento para evaluar la presión por pesca que describa el área de estudio, la metodología e indicadores en el sector designado.	Apoyo en la elaboración del documento de diseño de monitoreo de los RHB afectados por la actividad pesquera en el parque nacional natural Tayrona https://docs.google.com/document/d/1r9vrXR8nKEZp_OGmPTNPd9GRk2R0NDm2/edit?usp=share_link&ouid=105927075394208393385&rtpof=true&sd=true Adelanto de la parte teórica del trabajo de grado, titulado: Comparación histórica de las tasas de captura de las especies de alto valor comercial desembarcadas por las pesquerías artesanales en la bahía de Taganga, mar caribe de Colombia. https://docs.google.com/document/d/1YoaNTE0HwkkVqT4sZPFiPfvHLfI0dv4p/edit?usp=share_link&ouid=106635937972531652546&rtpof=true&sd=true

Apoyo y acompañamiento del proceso de monitoreo y seguimiento en campo donde se desarrollan las alternativas productivas del Plan de Compensación según el sector designado.	Bases de datos del seguimiento a la presión por pesca sobre los recursos hidrobiológicos en el sector designado.	Corrección y ajustes en la base de datos SIPEIN (15 formatos de captura y esfuerzo, y 15 formatos de frecuencia de talla) http://sipein.invemar.org.co/listar-datos/CED/ http://sipein.invemar.org.co/listar-datos/FTD/ Recolección de datos en el sector de Bahía Concha los días jueves 1 de diciembre, sábado 3 de diciembre, miércoles 7 de diciembre no hubo mucha actividad pesquera, Realización de encuestas a los pescadores en el sector de Bahía Concha y Chimila el dia 12 de diciembre de 2022 https://docs.google.com/document/d/1Ri-5ND23iQrqLgZp4lfefr8WLhLEiF_k/edit?usp=share_link&ouid=106635937972531652546&rtpof=true&sd=true
	Informes de salidas, listas de asistencias, actas, registro fotográfico.	
Apoyo en la estructuración y elaboración del documento técnico de los resultados de la evaluación de la presión por pesca sobre los recursos hidrobiológicos en el PNN Tayrona.	Documento con insumos técnicos para la actualización de la presión por pesca en el sector designado, considerando los lineamientos de un artículo científico.	Avance en el documento final de la presión pesquera en bahía concha, teniendo en cuenta los lineamientos de un artículo científico https://docs.google.com/document/d/1zfeqeTCGBxM0IYlwIK7xcvUnrI7S1Zex/edit?usp=share_link&ouid=106635937972531652546&rtpof=true&sd=true
	Evidencias de apoyo a la elaboración de la Propuesta de documento técnico del alcance de pesca de subsistencia en el PNNT como insumo para avanzar en su regulación.	Apoyo en la elaboración del avance de propuesta del alcance de la pesca por subsistencia en el parque nacional natural Tayrona https://docs.google.com/document/d/1T2669vUPAdJm_FW-OISQErU8vpc0xLSW/edit?usp=share_link&ouid=106635937972531652546&rtpof=true&sd=true

Milagro Acosta Romero
Contratista PNN Tayrona

Adriana Milena Suarez Quintero
Coordinadora Plan Maestro
Apoyo Técnico a la Supervisión

NOMBRE: Milagro Acosta Romero
No DE CONTRATO: CD-DTCA-393-2022
VALOR DEL CONTRATO: $5.669.666

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	O	N	D
Concertar con el supervisor del contrato un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades.	Generar un plan de trabajo que relacione las actividades para la implementación de las obligaciones contractuales.	Plan de trabajo concertado con el supervisor, donde quede consignado las actividades a desarrollar.	X	X	x
		Informe mensual de las actividades desarrolladas, con evidencias de cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X	X	x
Apoyar en las actividades del proceso de evaluación de la presión por pesca sobre los recursos hidrobiológicos en Gayraca – PNNT	Apoyo en la formulación del Plan de Monitoreo y seguimiento para la evaluación de la presión por pesca sobre los recursos hidrobiológicos en el PNN Tayrona.	Evidencias de apoyo a la elaboración del Documento – Plan de Monitoreo y seguimiento para evaluar la presión por pesca que describa el área de estudio, la metodología e indicadores en el sector designado.	X	X	x
	Apoyo y acompañamiento del proceso de monitoreo y seguimiento en campo donde se desarrollan las alternativas productivas del Plan de compensación según el sector asignado	Bases de datos del seguimiento a la presión por pesca sobre los recursos hidrobiológicos en el sector designado		X	x
		Informes de salidas, lista de asistencias, actas, y registros fotográficos		X	x

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	O	N	D
	Apoyo en la estructuración y elaboración del documento técnico de los resultados de la evaluación de la presión por pesca sobre los recursos hidrobiológicos en el PNN Tayrona	Documentos con insumos técnicos para la actualización de la presión por pesca en el sector designado, considerando los lineamientos de un artículo científico		X	x
		Evidencias de apoyo a la elaboración de la propuesta del documento técnico del alcance de pesca de subsistencia en el PNNT como insumo para avanzar en su regulación		X	x

Informe avance	Fecha prevista de entrega	% Ejecución prevista	Valor a pagar
1	02/11/2022	17,81	1.009.666
2	02/12/2022	58,90	2.330.000
3	20/12/2022	100	2.330.000

Valor del contrato	$**5.669.666**
Días del contrato	73 días

Milagro Acosta Romero

Contratista PNN Tayrona
Contrato No. CD-DTCA-393 de 2022

Patricia Saldaña Pérez

Jefe del Área Protegida PNNT
Supervisor del Contrato No. CD-DTCA-393 de 2022

Adriana Milena Suarez Quintero
Coordinadora Plan Maestro
Apoyo Técnico a la Supervisión

ANEXO 3
FORMATO DECLARACION JURAMENTADA
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Santa Marta, diciembre del 2022

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Santa Marta

Yo, Milagro Acosta Romero , con documento de identidad N° 1.082.961.027 de Santa Marta - magdalena, declaro bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y ARL, del mes de **NOVIEMBRE** para gestionar el pago de los honorarios del mes de **DICIEMBRE** por valor de $ 2.330.000,00 del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-DTCA-393-2022 del año 2022 suscrito con Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Ítem	No de planilla	Periodo de pago *año / mes*	Fecha de pago *año / mes / día*
Pensión	9443442106	2022/11	2022/12/13
Salud			
Riesgos profesionales			

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.

2. Que, para el mes de diciembre, **NO** X, he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia únicamente.

3. Que, para el mes de diciembre, **NO** X, he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 de Decreto 806 de 1998 y el artículo 9 del Decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los ingresos recibidos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

5. De conformidad con las condiciones establecidas en el Parágrafo 3 del Artículo 437 del Estatuto Tributario, **SI () NO (X)** soy responsable de IVA.

6. Que para el cumplimiento del objeto contractual no contraté o vinculé por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para el cálculo de la base de Retención en la Fuente.

Firma _____
Nombre: Milagro Acosta Romero
C.C. No. 1.082.961.027

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082961027		ACOSTA ROMERO MILAGRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 16 #7-64	SANTA MARTA-MAGDALENA	3138264362	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	46521104	9443442106	I	2022/12/07	2022/12/13	BANCO DE OCCIDENTE	6	$311,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0	
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0	
1	CC	1082961027	ACOSTA MILAGRO	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS048	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	$24,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082961027		ACOSTA ROMERO MILAGRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 16 #7-64	SANTA MARTA-MAGDALENA	3138264362	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	46521104	9443442106	I	2022/12/07	2022/12/13	BANCO DE OCCIDENTE	6	$311,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$1,100	$0	$161,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$1,100	$0	$161,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$200	$0	$24,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$24,400	$200	$0	$24,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$900	$0	$125,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$125,000	$900	$0	$125,900
TOTAL				1	$309,400	$2,200	$0	$311,600

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:41:51 AM horas del 13/12/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1082961027**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA ROMERO MILAGRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

· (Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/12/2022 07:41:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082961027 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48400737** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211314976

WEB
07:42:39

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILAGRO ACOSTA ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082961027:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.